FORMATO INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla octubre del 2022

Señor (a)
Deivy Cásseres Cañate
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CD-24-2022-1603
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de ejecución contractual Periodo de octubre del año 2022

Referencia: No CD-24-2022-1603

Alberto Mario Ruiz De Arco , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1140821272 de Barranquilla en mi calidad de Contratista de la Alcaldía de Barranquilla, en la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico **de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($ 24.000.000). (NO RESPONSABLE DE IVA). CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO** cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: **UN PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL 2022 POR VALOR DE OCHOCIENTOS MIL PESOS Y NUEVE (9) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($ 2.320.000) Y UN PAGO FINAL AL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2022 POR VALOR DE DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($ 2.320.000).**

Plazo:
El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2022**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN CINCO (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES, EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

CLÁUSULA
PRIMERA - -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga para con el Distrito a: **a)** Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. **b)** Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda. **c)** Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP. **d)** Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato**. e)** Afiliarse al Sistema de Riesgos

Laborales. **f)** Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. **g)**. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. **h)** Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. **i)** Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplear (En caso de que aplique). **j)** Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual. **k)** Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. **l).** Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

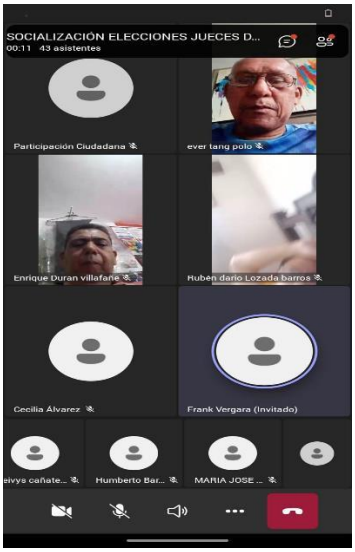
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar a la oficina con los procesos relacionados con la organización y funcionamiento de organismos de acción comunal.	Se convoco a las jac de suroriente a socializacion de estimulos participativos	Anexo foto
2	Apoyar a la oficina con los procesos relacionados con la organización y funcionamiento de organismos de acción comunal.	Se realizo ivc a las jac de chinita, la luz, urbaluz	Anexo foto
3	Apoyar a la oficina con los procesos relacionados con la organización y funcionamiento de organismos de acción comunal.	Se convoco a las jac de suroriente para socializacion de oferta educativa del sena	Anexo foto
4	Apoyar a la oficina con los procesos relacionados con la organización y funcionamiento de organismos de acción comunal.	Se convoco a las jac de suroriente para socializacion del ministerio del interior de los libros comunales	Anexo foto
5	Apoyar a la oficina con los procesos relacionados con la organización y funcionamiento de organismos de acción comunal.	Seconvoco a las jac suroriente a socializacion del prpoceso de elecciones de la figura de jueces de paz y reconsideración	Anexo foto

Anexos

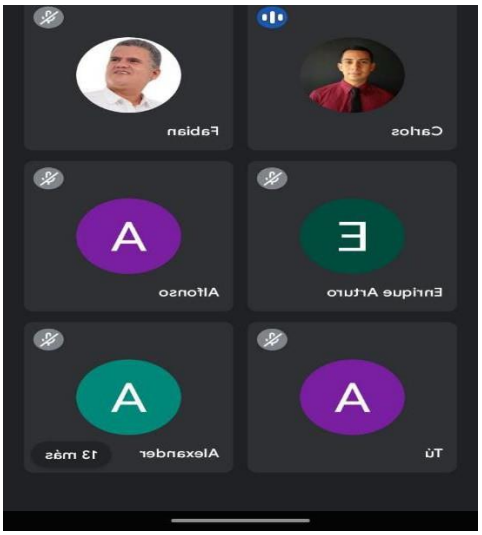
 ivc la luz

 Socializacion de estimulos participativos

 oferta sena



socializacion elecciones jueces de paz



socializacion de libros



Firma
Alberto Mario Ruiz De Arco
Contratista
C.C. No. 1140821272 de Barranquilla